

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Resolución AGT N° 86 117

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2017.-

VISTO:

El acta de la audiencia celebrada el 23 de noviembre de 2016 en el marco del Expediente N° 12315/15, caratulado "**ZARATE VILLALBA, Juan Ramón y Otros c/GCBA s/AMPARO s/Recurso de Inconstitucionalidad concedido**" en trámite ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 1903,

Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que conforme lo resuelto en la audiencia celebrada el 23 de noviembre de 2016 en el marco de las actuaciones referidas en el Visto, el Tribunal Superior de Justicia convocó a una nueva audiencia informativa para el día miércoles 3 de mayo del corriente año a las 11,30 horas.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 1903, y en función de estrictas razones de prestación de servicio de justicia, atento la distribución de



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

tareas en el ámbito institucional, resulta menester que el titular de la Secretaría General de Gestión, Dr. Germán Raúl ONCO, asista a la referida a la audiencia de carácter informativo.

Por todo ello y en ejercicio de las facultades constitucionales que atribuyen los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

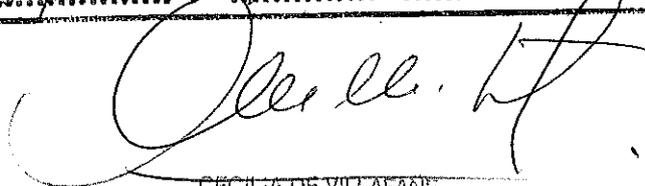
RESUELVE:

Artículo 1°.- Instruir al señor Secretario General de Gestión, doctor Germán Raúl ONCO, para que asista a la audiencia informativa convocada para el próximo 3 de mayo de 2017 a las 11,30 hs., en el marco del Expediente N° 12315/15, caratulado "**ZARATE VILLALBA, Juan Ramón y Otros c/GCBA s/AMPAROS/Recurso de Inconstitucionalidad concedido**" a celebrarse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Regístrese, protocolícese y, oportunamente, archívese.-


Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N° 86/17	T° XVIII	F° 134	FECHA 28-04-17



CECILIA DE VILLAFANE
SECRETARIA JUDICIAL INTERINA
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES